

FUNDACIÓN ARTEALE

BALANCE ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ACTIVO	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE	158.861,90	147.613,26
I. Inmovilizado Intangible	7.867,94	4.979,73
II. Bienes del Patrimonio Histórico		
III. Inmovilizado Material	147.057,51	142.633,53
IV. Inversiones Inmobiliarias		
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a L/P		
VI. Inversiones financieras a L/P	3.936,45	
VII. Activos por impuestos diferidos		
B) ACTIVO CORRIENTE	120.608,22	72.237,89
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		
II. Existencias		
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	36.579,15	15.335,68
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a C/P		
VI. Inversiones financieras a C/P	0,00	1.525,81
VII. Periodificaciones a C/P	2.500,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	81.529,07	55.376,40
TOTAL ACTIVO A+B	279.470,12	219.851,15

Vitoria Gasteiz, a 30 de junio de 2021

Fdo: María José Anitua Trevijano

Fdo: Beatriz Maillo Ruiz de Infante

Fdo: Javier Del Campo De Anitua

FUNDACIÓN ARTEALE

BALANCE ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) PATRIMONIO NETO	180.723,76	216.276,73
A-1) FONDOS PROPIOS	180.723,76	216.276,73
I. DOTACIÓN FUNDACIONAL / FONDO SOCIAL	30.000,00	30.000,00
1. Dotación Fundacional / Fondo Social	30.000,00	30.000,00
2. (Dotación Fundacional no exig / Fondos no exig)		
II. PRIMA DE EMISION		
III. RESERVAS		
IV. EXCEDENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	186.276,73	39.705,92
V. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-35.552,97	146.570,81
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		
B) PASIVO NO CORRIENTE	94.800,00	0,00
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	0,00	0,00
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	94.800,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a L/P	94.800,00	
III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A L/P		
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO		
V. PERIODIFICACIONES A L/P		
C) PASIVO CORRIENTE	3.946,36	3.574,42
I. PASIVOS VINC. CON ACT. NO CORRIENTES MANT. PARA LA VENTA		
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO		
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	0,00	1.180,90
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a C/P	0,00	1.180,90
IV. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P		
V. BENEFICIARIOS ACREEDORES	0,00	0,00
VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CTAS A PAGAR	3.946,36	2.393,52
1. Proveedores	0,00	
2. Otros acreedores	3.946,36	2.393,52
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	279.470,12	219.851,15

Vitoria Gasteiz, a 30 de junio de 2021

Fdo: María José Anitua Trevijano 

Fdo: Beatriz Maíllo Ruiz de Infante 

Fdo: Javier Del Campo De Anitua 

FUNDACIÓN ARTEALE

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA A 31 DICIEMBRE DE 2020

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Ingresos de la actividad propia	49.284,26	216.570,00
a) Cuotas de asociados y afiliados		
b) Aportaciones de usuarios		
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		
d) Subvenciones, donaciones y legados imput al exc.ejercicio	49.284,26	216.570,00
e) Reintegro de Ayudas y asignaciones		
2. Ventas y otros ingresos de actividad mercantil	2.000,00	15.775,00
3. Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colabor y del órgano de gob.		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
4. Variación de existencias productos terminados y en curso de fabric.		
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
6. Aprovisionamientos		
7. Otros ingresos de la actividad	6.655,02	
8. Gastos de personal	-18.757,12	-5.719,94
9. Otros gastos de la actividad	-64.592,27	-69.084,44
10. Amortización de inmovilizado	-10.155,17	-5.157,44
11. Subv,donac,legados capital trasp al exced ej		
12. Excesos de provisiones		
13. Deterioro y rtdo.por enaj.del inmov.		-5.812,37
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	-35.565,28	146.570,81
14. Ingresos financieros	12,31	0,00
15. Gastos financieros		
16. Variación valor razonable instrumentos financieros		
17. Diferencias de cambio		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de inst. financieros		
A.2) EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS	12,31	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	-35.552,97	146.570,81
19. Impuesto sobre beneficios		
A.4) VAR.PATR NETO RECONOC EN EL EXCED EJERCICIO	-35.552,97	146.570,81
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PN		
B.1) VAR. P NET ING Y GTOS REC DIR EN PN		
C) RECLASIFICACIONES DEL EXCEDENTE DE EJERCICIO		
C.1) VAR. PN POR RECLAS EXCED EJERC.		
D) VAR DE P N POR ING Y GTOS IMP DIR AL PN		
E) AJUSTES CAMBIO DE CRITERIO		
F) AJUSTES POR ERRORES		
G) VARIACIONES EN DOT FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		
H) OTRAS VARIACIONES		
D) RESULTADO TOTAL. VARIAC DEL PN DEL EJERCICIO	-35.552,97	146.570,81

Vitoria Gasteiz, a 30 de junio de 2021

Fdo: María José Anitua Trevijano

Fdo: Beatriz Maillo Ruiz de Infante

Fdo: Javier Del Campo De Anitua

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

FUNDACIÓN ARTEALE

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La "FUNDACIÓN ARTEALE" se constituyó el 13 de marzo de 2017 y fue inscrita en el Registro de Fundaciones Profesionales del Gobierno Vasco el 3 de septiembre de 2017 con el número de registro F-424. Tiene fijado su domicilio social en Vitoria (Álava), calle Eduardo Dato nº 40, escalera izquierda, 1ª Derecha, y está provista del C.I.F. G-01556067.

Los fines de la Fundación fueron durante el ejercicio 2020:

- a) Promover y fomentar proyectos de contenido social, destinados a personas vulnerables como refugiadas, inmigrantes, discapacitadas etc para su integración e inclusión social, a través de la práctica colaborativa/proceso colaborativo/negociación estructurada, acuerdos conscientes y cualesquiera otras vías o métodos innovadores, que faciliten la solución convencional de las controversias, mejorando la comunicación y colaboración y evitando cualquier tipo de discriminación, basándose en las nuevas tecnologías sociales de la comunicación y de la emoción que promuevan la pacificación social.
- b) Promover y fomentar la colaboración público-privada, tanto a nivel nacional como internacional, para el cumplimiento de los fines anteriormente señalados.

Los fines fundacionales podrán ser desarrollados por la Fundación del modo que crea más oportuno, incluida la participación en otras entidades u organizaciones, sin otras limitaciones que las que se deriven de la voluntad fundacional, de los presentes estatutos y en todo caso de la legislación vigente.

Las actividades realizadas durante el ejercicio 2020 han sido:

- 1) Cesión de vivienda para refugiadas y otras personas en situación de vulnerabilidad.
- 2) Reconocimiento Good Practice por la Comisión Europea.
- 3) Registro de la Marca.
- 4) Compartir experiencia en el ámbito escolar.
- 5) Creación de la asociación Artealen Lagunak dedicada a la inclusión social.
- 6) Colaboración con la Asociación EUTSI GOIARI.
- 7) Actividades de inserción laboral.
- 8) Reconocimiento como entidad de interés prioritario por la Diputación Foral de Álava.
- 9) Colaboración con la Asociación Artealen Lagunak en la actividad de Formación de Cuidados integrales al final de la vida.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, así como con las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbre:

La Fundación ha elaborado las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de fundación en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

FUNDACIÓN ARTEALE

COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Fundación Arteale en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia, a nuestro juicio más relevantes:

- a) Han sido implementadas diferentes medidas para garantizar la salud de las trabajadoras, entre otras: evaluación de riesgos en el lugar de trabajo, uso obligatorio de mascarilla, distribución de gel hidroalcohólico, distanciamiento social, limpieza y desinfección de los materiales de la oficina...
- b) La crisis de vivienda que se ha generado a raíz de la pandemia refuerza el sentido de la actividad desarrollado por la Fundación, que ha desarrollado los procesos de acuerdos de colaboración consciente online desde abril de 2020.

2.3. Comparación de la Información:

Las personas miembros del Patronato presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de las cuentas de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al 2019.

La Fundación no está obligada legalmente a auditar las cuentas anuales del presente ejercicio.

2.4. Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

2.5. Cambios en criterios contables:

No se han practicado ajustes por cambios en criterios contables durante el ejercicio.

2.6. Corrección de errores:

No se han detectado errores existentes a cierre de ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, si se detectaran hechos conocidos con posterioridad al cierre que podrían aconsejar ajustes a las estimaciones a cierre de ejercicio serían mencionados en sus apartados correspondientes.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

Las personas miembros del patronato proponen la aplicación del resultado del ejercicio 2020 según la siguiente distribución.

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	-35.552,97
Total	-35.552,97

Aplicación	Importe
Excedentes positivos de ejercicios anteriores	-35.552,97
Total	-35.552,97

4. NORMAS DE VALORACIÓN.

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas.

4.1. Inmovilizado Intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

FUNDACIÓN ARTEALE

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por tanto, son objeto de amortización sistemática en el periodo el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Anualmente se analizan si existen indicios de deterioro de valor para, en su caso, comprobar su eventual deterioro.

4.2. Inmovilizado material:

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el período de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requieran un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación de imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>Concepto</u>	<u>Años</u>
Construcciones	33-50
Instalaciones Técnicas y maquinaria	6-10
Otras Instalaciones, utillaje y mobiliario	6-10
Equipos para procesos información	4-6
Otro inmovilizado	10-15

Las personas miembros del Patronato de la Fundación consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

4.3. Arrendamiento financiero:

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren los beneficios y riesgos inherentes a la propiedad del activo objeto del acuerdo. Dicho bien será registrado como un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento de inmovilizado material o del intangible, por el menor de los valores entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos acordados, (inclusive el importe de la opción de compra cuando no existan dudas razonables de la ejecución de la misma), además de los gastos iniciales de la operación. Del mismo modo, los gastos imputables a la operación debieran ser mayor valor del activo. A los activos del balance que fueran producto de arrendamientos financieros y similares se les aplicará el criterio de

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

FUNDACIÓN ARTEALE

amortización, deterioro y baja propios de la naturaleza del activo. Por otra parte, los pasivos financieros derivados de estas operaciones se valorarán inicialmente por el precio de la transacción, y su valoración posterior se realizará a coste amortizado, como resultado del importe inicial, menos los reembolsos del principal, más la parte imputada a PyG.

El resto de arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos, y los ingresos y gastos derivados de los mismos se cargarán a la cuenta de PyG del año en que se devenguen.

4.4. Inversiones inmobiliarias:

La Fundación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4.5. Permutas:

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.6. Activos y pasivos financieros:

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos acuerdos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los **activos financieros** mantenidos por la Fundación se clasifican como:

-Activos financieros a coste amortizado: en esta categoría se clasifican los créditos por operaciones comerciales (activos financieros que se originan en la venta de bienes y prestaciones de servicios por operaciones de tráfico) y otros activos financieros a coste amortizado (no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable). Es decir, comprende a los créditos distintos del tráfico comercial los valores representativos de deuda adquiridos, los depósitos en entidades de créditos, anticipos y créditos al personal, las fianzas y los depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio. Se valoran a coste amortizado.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

FUNDACIÓN ARTEALE

-Activos financieros mantenidos para negociar: se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando se origine o adquiera con el propósito de adquirirlo en el corto plazo o sea un instrumento financiero derivado. Se valoran por su valor razonable sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

-Activos financieros a coste: en esta categoría se clasifican las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y los demás instrumentos de patrimonio. Se valoran a coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

-Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

La empresa dará de baja un activo financiero cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, habiendo desprendido de los riesgos y benéficos significativos inherentes a su propiedad.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Fundación reconocerá un **pasivo financiero** cuando se convierta en una parte obligada del acuerdo o negocio jurídico. Los pasivos financieros se clasifican en:

-Pasivos financieros a coste amortizado: en esta categoría se clasifican los débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios) y los débitos por operaciones no comerciales. Los pasivos incluidos en esta categoría se valoran a coste amortizado. Los acuerdos de cuentas en participación se valoran a coste incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida que deba atribuirse a los participantes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.

-Pasivos financieros mantenidos para negociar: se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado. Se valoran según los criterios establecidos para los activos financieros mantenidos para negociar.

La Fundación dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

4.7. Créditos y débitos de la actividad propia

Créditos por la actividad propia: Son el derecho de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Débitos por la actividad propia: Son las obligaciones que se originan por la cesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados. Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

FUNDACIÓN ARTEALE

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con el vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultado de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

4.8. Existencias

Las materias primas y otros aprovisionamientos se valoran al coste de adquisición, el cual determina aplicando el método de coste medio o al valor de reposición, si fuera menor.

Las mercaderías se valoran al precio de adquisición, incluyendo todos los gastos adicionales que se producen hasta la recepción de las mismas, o al valor neto realizable, al que fuera menor.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización. Esta disminución de valor, en el caso de ser considerada como no reversible, se registra como mayor consumo del ejercicio.

4.9. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, si los hubiera, se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.10. Impuesto sobre beneficios:

La Fundación disfruta del régimen fiscal especial previsto en la Norma Foral 16/2004, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos e Incentivos Fiscales al Mecenazgo, con relación al Impuesto de Sociedades para las entidades sin fines lucrativos.

Los rendimientos de explotaciones económicas que no constituyan la actividad propia de la entidad tributarán al 10%.

4.11. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo.

Los ingresos se calculan a valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros neto de dicho activo.

4.12. Provisiones y contingencias:

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

FUNDACIÓN ARTEALE

Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas con ocasión de cada cierre contable – se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones. En caso de enajenación o baja en inventario de los mismos, se imputarán al resultado del ejercicio en que ésta se produzca.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como pasivos.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En el caso de subvenciones vinculadas a existencias, se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

4.14. Operaciones con partes vinculadas:

Las operaciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de registro y valoración 15ª.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

FUNDACIÓN ARTEALE

NOTA 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1.-Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior.

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
A) Saldo inicial bruto 2019	14.371,31		
(+) Entradas	3.500,00	144.916,71	
(-) Salidas	-11.600,82		
B) Saldo final Bruto 2019	6.270,49	144.916,71	0,00
C) Amortiz Acum Saldo inicial 2019	4.204,95		
(+) Dot amortiz ejercicio	2.874,26	2.283,18	
(+) Aumentos por adquisic o traspasos			
(-) Dismin. por bajas, salidas o traspasos	-5.788,45		
D) Amortiz Acum Saldo final 2019	1.290,76	2.283,18	0,00
E) Correc valor por deterioro. Saldo inic 2019			
(+) Correc valor por deterioro reconoc en el periodo			
(-) Reversion de correcc valor por deterioro			
(-) Dismin. por bajas, salidas o traspasos			
F) Correc valor por deterioro. Saldo final 2019	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL NETO	4.979,73	142.633,53	0,00

5.2. Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual.

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
A) Saldo inicial bruto 2020	6.270,49	144.916,71	
(+) Entradas	9.704,90	7.762,46	
(-) Salidas	-3.500,00		
B) Saldo final Bruto 2020	12.475,39	152.679,17	0,00
C) Amortiz Acum Saldo inicial 2020	1.290,76	2.283,18	
(+) Dot amortiz ejercicio	6.816,69	3.338,48	
(+) Aumentos por adquisic o traspasos			
(-) Dismin. por bajas, salidas o traspasos	-3.500,00		
D) Amortiz Acum Saldo final 2020	4.607,45	5.621,66	0,00
E) Correc valor por deterioro. Saldo inic 2020			
(+) Correc valor por deterioro reconoc en el periodo			
(-) Reversion de correcc valor por deterioro			
(-) Dismin. por bajas, salidas o traspasos			
F) Correc valor por deterioro. Saldo final 2020	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL NETO	7.867,94	147.057,51	0,00

5.3. Arrendamiento financiero

No existen activos no corrientes adquiridos mediante arrendamientos financieros.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020
FUNDACIÓN ARTEALE

NOTA 6 ACTIVOS FINANCIEROS

6.1. Activos financieros no corrientes

Los movimientos en los activos financieros no corrientes durante el ejercicio 2020 son los siguientes:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	<i>Valores Representativos de Deuda</i>	<i>Fianzas*</i>	<i>Préstamos concedidos a refugiadas **</i>	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2019	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>(+) Altas</i>		500,00	1.525,81	2.025,81
<i>(-) Salidas</i>				0,00
<i>(+/-) Traspasos y otras variaciones</i>				0,00
Saldo al final del ejercicio 2019	0,00	500,00	1.525,81	2.025,81
<i>(+) Altas</i>		300,00	4.740,42	5.040,42
<i>(-) Salidas</i>			-829,78	-829,78
<i>(+/-) Traspasos y otras variaciones</i>			-2.300,00	-2.300,00
Saldo al final del ejercicio 2020	0,00	800,00	3.136,45	3.936,45

*Las fianzas depositadas en el Gobierno Vasco corresponden a las viviendas alquiladas en las calles Beato Tomás de Zumárraga y Valladolid.

**Periodificado a largo plazo a cierre de ejercicio de 2020.

6.2. Correcciones de valor originadas por el riesgo de crédito

No existen correcciones de valor originadas por el riesgo de crédito.

6.3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable

No existen activos valorados a valor razonable.

6.4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

No existen entidades del Grupo, Multigrupo o Asociadas.

NOTA 7 PASIVOS FINANCIEROS

7.1. Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio

	Vencimiento en años					TOTAL
	1	2	3	4	5 o Más	
Deudas con entidades de crédito						0,00
Acreedoras por arrendamiento financiero						0,00
Otras deudas		800,00	94.000,00			94.800,00
Deudas con emp.grupo y asociadas						0,00
Acreedoras comerciales no corrientes						0,00
Acreedoras comerciales y otras cuentas a pagar	2.049,20					2.049,20
<i>Proveedoras</i>						0,00
<i>Otros acreedoras</i>	2.049,20					2.049,20
Deuda con características especiales						0,00
TOTAL	2.049,20	800,00	94.000,00	0,00	0,00	96.849,20

No existen deudas con garantía real ni incumplimientos en las obligaciones de pago.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

FUNDACIÓN ARTEALE

Los créditos y débitos que figuran en el subgrupo 47 con las Administraciones Públicas no se reflejan en este apartado.

NOTA 8 USUARIAS Y OTRAS DEUDORAS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

- Usuaris y otras deudoras de la actividad propia por importe de 14.520,00 Euros (3.993,00 Euros en 2019).
 - o 3.993,00 Euros corresponden a facturas pendientes de cobrar (3.993,00 Euros en 2019).
 - o 12.100,00 Euros corresponden otros deudores.
- Otras cuentas a cobrar: por importe de 25.195,60 Euros (12.868,49 Euros en 2019)
 - o 22.059,15 Euros corresponden al IVA pendiente de compensar (11.342,68 Euros en 2019).
- Tesorería por importe de 81.529,07 Euros (55.376,40 Euros en 2019).

NOTA 9 BENEFICIARIAS-ACREEDORAS

- Otras acreedoras por importe de 3.946.36,16 Euros (2.393,52 Euros en 2019).

NOTA 10 BIENES DEL PATRIMONIO

Tal y como recogió la escritura de constitución, la dotación patrimonial inicial fue de 30.000,00 €. Esta se vio satisfecha por unas aportaciones dinerarias de 20.000,00 € y 10.000,00 € desembolsadas por MARÍA JOSÉ ANITUA, S.L. y por RUIZ DE INFANTE ABOGADOS, S.L. respectivamente.

NOTA 11 PATRIMONIO NETO

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
100- Dotación Fundacional	30.000,00			30.000,00
103- Dotación Fundacional no exigida				0,00
111- Reservas Estatutarias				0,00
113- Otras Reservas				0,00
120- Excedentes de ejercicios anteriores	39.705,92	146.570,81		186.276,73
121- Excedentes negativos de ej, anteriores				0,00
129- Excedente del ejercicio	146.570,81	-35.552,97	146.570,81	-35.552,97
TOTAL	216.276,73	111.017,84	146.570,81	180.723,76

NOTA 12 SITUACIÓN FISCAL

12.1. Impuesto sobre beneficios

La Fundación disfruta del régimen fiscal especial previsto en la Norma Foral 16/2004, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos e Incentivos Fiscales al Mecenazgo, con relación al Impuesto de Sociedades para las entidades sin fines lucrativos.

Los rendimientos de explotaciones económicas que no constituyan la actividad propia de la entidad tributarán al 10%.

Tras su solicitud por tercer año consecutivo, la Fundación ha sido reconocida como de interés prioritario por el acuerdo de consejo de diputados, firmado en septiembre de 2020. Dicha concesión no ha tenido los efectos

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

FUNDACIÓN ARTEALE

esperados, a los efectos de recepción de donaciones, cuyos incentivos fiscales se han visto claramente reforzados.

El resultado del ejercicio 2020 procede de la realización de actividades de la actividad que constituye su objeto social y finalidad específica y, en consecuencia, se encuentra exento de tributación.

12.2. Otros tributos

No hay ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos.

12.3. Créditos con las Administraciones Públicas

Otros créditos con las Administraciones Públicas corresponden a:

	2020	2019
H.P Deudora por IVA	22.059,15	11.342,68
TOTAL	22.059,15	11.342,68

12.4. Otras deudas con las Administraciones Públicas

Otras deudas con las Administraciones Públicas corresponden a:

	2020	2019
H.P Acreedora por IRPF	1.265,08	1.296,99
Organismos SS Acreedoras	632,08	359,88
TOTAL	1.897,16	1.656,87

NOTA 13 INGRESOS Y GASTOS

13.1. Detalle de los ingresos totales del ejercicio

CONCEPTO	2020	2019
1. Ing.de la actividad propia	49.284,26	216.570,00
d) Subv.donac y legados imput.exc ejerc	49.284,26	216.570,00
740 SUBV. Y DONACIONES A LA ACTIVIDAD	49.284,26	216.570,00
2. Ventas y otros ingresos de act. mercantil	2.000,00	15.775,00
705 PRESTACIONES DE SERVICIOS	2.000,00	15.775,00
7. Otros ingresos de la actividad	6.655,00	0,00
752 INGRESOS POR CESIÓN DE VIVIENDA	6.655,00	0,00
14. Ingresos Financieros	12,31	0,00
769 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	12,31	0
TOTAL	57.951,57	232.345,00

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

FUNDACIÓN ARTEALE

El destino de al menos el 70% de los ingresos de la Fundación, obtenidos por todos los conceptos deberá ser destinado a la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional. El resto deberá destinarse a incrementar la dotación fundacional, una vez deducidos los gastos de administración.

La Fundación podrá hacer efectivo el destino de dichos ingresos en el plazo de 3 años a partir del momento de su fundación.

En el caso de la Fundación Arteale, debido a su fin fundacional, el 100% de las rentas netas obtenidas son destinadas a la realización de dicho fin, por lo que están exentas en virtud del artículo 8.1º.2º.3º y 4º de la Norma Foral 16/2004 de 12 de julio.

Cabe destacar que los 2.000,00 Euros por ingresos por Prestación de Servicios corresponden a una factura emitida a una entidad vinculada, a la que se le hace referencia en la Nota 15 de esta memoria.

Las Subvenciones y Donaciones recibidas a la actividad se desglosan en la Nota 16 de la memoria, donde cabe mencionar, que en el presente ejercicio, se ha recibido una ayuda para la contratación en el año 2019 por parte del Servicio Vasco de Empleo "Lanbide" de 3.000,00 Euros de importe.

Se cumple con el artículo 29 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, así como con el artículo 30 del Decreto 115/2019, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco, ya que el destino de al menos el setenta por ciento de los ingresos de la Fundación, obtenidos por todos los conceptos, se destinan a la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional durante el ejercicio 2020.

BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (NO GASTOS ADMON.)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES				IMPORTE PENDIENTE
	IMPORTE	%		2017	2018	2019	2020	
52.200,00	36.540,00	70%	52.200,00	52.200,00				0,00
81.623,74	57.136,62	70%	81.623,74		81.623,74			0,00
232.345,00	162.641,50	70%	232.345,00			232.345,00		0,00
57.951,57	40.566,10	70%	57.951,57				57.951,57	0,00

Los ingresos obtenidos en 2020 han sido destinados a la realización de los proyectos que aparecen identificados en los siguientes apartados de la memoria.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

FUNDACIÓN ARTEALE

13.2. Detalle de los gastos totales del ejercicio

CONCEPTO	2020	2019
Gastos de personal	-18.757,12	-5.719,94
640 SUELDOS Y SALARIOS	-14.783,29	-4.332,50
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA	-3.676,83	-1.094,83
649 OTROS GASTOS SOCIALES	-297,00	-292,61
Otros gastos de la actividad	-64.592,25	-69.084,44
622 REPARACIONES Y CONSERVACION	-3.024,52	-255,33
623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	-39.135,05	-20.893,92
625 PRIMAS DE SEGUROS	-925,12	-610,95
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	-516,79	-181,85
628 SUMINISTROS	-313,77	-143,93
629 OTROS SERVICIOS	-20.677,00	-46.998,46
Inversiones rehabilitación economía ciclar	-6.112,39	-8.008,97
Otros servicios	-14.564,61	-38.989,49
Amortización del inmovilizado	-10.155,17	-5.157,44
680 AMORT DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	-6.816,69	-2.874,26
681 AMORT DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-3.338,48	-2.283,18
TOTAL	-93.504,54	-79.961,82

13.3. Detalle de los gastos de administración

El Decreto 115/2019 de 23 de Julio por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco establece que se entenderá por gastos de administración:

- a) El importe de los gastos directamente ocasionados por la custodia, gestión y defensa de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación.
- b) El reembolso de los gastos debidamente justificados que el desempeño de sus funciones ocasione a las personas miembros del órgano de gobierno y, en su caso, el importe de las retribuciones que para dichos miembros hubiese dispuesto expresamente el fundador.
- c) Las remuneraciones del personal al servicio de la Fundación al que le encomiende la gerencia o gestión, o la realización de otras actividades en nombre de la Fundación.

En base a lo establecido, la Fundación Arteale no ha tenido gastos de administración durante el ejercicio 2020, así como tampoco lo tuvo en el ejercicio anterior, de tal forma que se cumple con el artículo 29 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, y los artículos 30 y 31 del Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco, ya que los gastos de administración no exceden el 20% de los ingresos netos obtenidos por la Fundación en el ejercicio actual.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

FUNDACIÓN ARTEALE

NOTA 14 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

14.1. ACTIVIDADES REALIZADAS

14.1.1. Actividad de cesión de vivienda para refugiadas y otras personas vulnerables

A) Identificación

Denominación de la actividad	Acuerdos de cesión de vivienda conscientes para refugiadas y otras personas vulnerables
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Vitoria-Gasteiz

Descripción detallada de la actividad realizada:

Durante el ejercicio 2020, se ha renovado el usufructo de una de las viviendas donadas y se ha recibido otra nueva donación de vivienda en usufructo.

Esta última donación ha sido un ejemplo importante de reuso por economía circular, consiguiendo dar techo a cuatro personas en tres meses con una inversión mínima.

El objetivo de este proyecto piloto es dar una respuesta integral y sistemática a este nuevo proyecto Empty Homes Collaborative/Casas sin Gente Colaborativas promovido por María José Anitua, S.L., focalizado en las personas vulnerables que son las personas más débiles y más afectadas por este problema sistémico de falta de vivienda, existiendo muchas casas vacías.

Durante el ejercicio 2020, se han iniciado tres procesos de cesión de viviendas conscientes con personas refugiadas y migrantes. De estas seis familias, dos ya han accedido a una vivienda, y continúan en el proceso, mientras que las otras tres no lo han superado el proceso. A estas familias que no superaron el proceso se les buscó otras alternativas de apoyo.

A principios de año se elaboró un dossier informativo del proyecto junto con la Interim Management María Suarez y la abogada colaborativa Beatriz Maillo. El cual fue presentado a la Comisión Europea, recibiendo su reconocimiento como Good Practice y una valoración muy positiva.

Se presentó en colaboración con Berakah el proyecto en Fundación Vital y aunque no fue seleccionado, posteriormente ha servido de inspiración a Berakah, que ha conseguido diez pisos en seis meses y un depósito de 100.000 euros, 50.000 euros desde Fundación Vital.

Se realizó un análisis y sistematización de los cinco primeros procesos desarrollados en el proyecto, que consiste en detectar oportunidades de mejora y de innovación desde la perspectiva de las partes que intervienen en el proceso. Para Arteale, el foco del proyecto son las casas vacías, y para ello la colaboración con las propietarias y la administración.

Tras detectarse un grave error en el enfoque, el trabajo no se había ajustado a las necesidades de Arteale, por lo que no ha podido ser utilizado. Queda pendiente resolver este conflicto, por lo que se ha dotado una provisión por importe de 9.900,50 euros.

Se realizó una provisión de fondos de 15.000 euros para la medición del impacto del Proyecto. Se realizaron diversas reuniones sin que se haya podido concretar nada, debido al carácter innovador y holístico del mismo. Quedando pendiente de concretar en 2021.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

FUNDACIÓN ARTEALE

B) Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	0	3
Personal con contratos de servicios	0	8
Personal voluntario	0	20

C) Beneficiarias o usuarias de la actividad

TIPO	2020
Personas Físicas	*
Personas Jurídicas	*

*El fin último de esta actividad de la Fundación es el cambio sistemático de forma colaborativa. Es por ello que las beneficiarias de esta actividad son el conjunto de la ciudadanía y por eso es difícil de especificar un número concreto de beneficiarias. Las viviendas vacías de forma holística como oportunidad, esto tiene impacto, económico, social y en medioambiente. Es promovido por María José Anitua, S.L. siendo la Fundación Arteale la primera experiencia en su desarrollo.

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de Gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		13.937,77
Prestación de servicios *		32.023,05
Otros gastos de la actividad		16.338,70
Inversión rehabilitación economía circular**		6.112,39
Amortización del inmovilizado		9.139,65
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	0,00	77.551,56
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)		5.078,55
Adquisiciones Bienes de Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	5.078,55
TOTAL	0,00	82.630,11

*Se realizó una provisión de fondos por importe de 12.100 euros, IVA incluido, para la realización de dicho proceso de sistematización. Debido a ciertas discrepancias, se solicitó la devolución de dichos fondos. La sociedad devolvió mediante un cheque 2.199,50 euros, IVA incluido, quedando pendientes como provisión todavía 9.900,50 euros.

**Se amortizan en función del periodo de la donación.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

FUNDACIÓN ARTEALE

E) Objetivos e indicadores de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		PREVISTO	REALIZADO
Difusion	Medición impacto		

El objetivo de este proyecto es dar una respuesta integral y sistémica a este nuevo proceso legal colaborativo de acuerdo consciente de cesión de vivienda, focalizado en las personas vulnerables que son las más débiles y más afectadas por este problema sistémico.

Ha sido reconocido como Good Practice por la Comisión Europea en Abril 2020. Lo que ha tenido un impacto en su difusión, propiciando su impulso en 2021 a nivel del Parlamento Europeo.

14.1.2. Reconocimiento Good Practice por la Comisión Europea

A) Identificación

Denominación de la actividad	Reconocimiento Good Practice por la Comisión Europea
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Vitoria-Gasteiz

Descripción detallada de la actividad realizada:

Reconocimiento del proyecto como GOOD PRACTICE en la unidad de integración dentro de la Comisión Europea, con fecha 3 de abril de 2020. Recibiendo una valoración muy positiva del proyecto "Casas sin gente para gente sin casas nos pareció muy innovador y prometedor, tanto por sus objetivos como por vuestra manera de trabajar que nos pareció tan bonita como acertada".

B) Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	0	1
Personal con contratos de servicios	0	3
Personal voluntario	0	0

C) Beneficiarias o usuarias de la actividad

TIPO	2020
Personas Físicas	*
Personas Jurídicas	*

*El fin último de esta actividad de la Fundación es el cambio sistemático de forma colaborativa. Es por ello que las beneficiarias de esta actividad son el conjunto de la ciudadanía y por eso es difícil de especificar un número concreto de beneficiarios. Las viviendas vacías de forma holística como oportunidad, esto tiene impacto, económico, social y en medioambiente. Es promovido por María José Anitua, S.L. siendo la Fundación Arteale la primera experiencia en su desarrollo.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020
FUNDACIÓN ARTEALE

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de Gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		121,93
Prestación de servicios		5.000,00
Otros gastos de la actividad		193,45
Amortización del inmovilizado		101,55
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	0,00	5.416,93
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes de Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	0,00	5.416,93

E) Objetivos e indicadores de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		PREVISTO	REALIZADO
Difusión	Medición impacto		

Ha tenido un impacto en su difusión, propiciando un impulso en 2021 a nivel del Parlamento Europeo.

14.1.3. Registro de la marca

A) Identificación

Denominación de la actividad	Registro de la marca
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Vitoria-Gasteiz

Descripción detallada de la actividad realizada:

Tramitación del Registro de las dos Marcas Acuerdos Conscientes y Alquileres Conscientes a nivel europeo.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

FUNDACIÓN ARTEALE

B) Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	0	0
Personal con contratos de servicios	0	3
Personal voluntario	0	0

C) Beneficiarias o usuarias de la actividad

TIPO	2020
Personas Físicas	*
Personas Jurídicas	*

*El fin último de esta actividad de la Fundación es el cambio sistemático de forma colaborativa. Es por ello que las beneficiarias de esta actividad son el conjunto de la ciudadanía y por eso es difícil de especificar un número concreto de beneficiarias. Las viviendas vacías de forma holística como oportunidad, esto tiene impacto, económico, social y en medioambiente. Es promovido por María José Anitua, S.L. siendo la Fundación Arteale la primera experiencia en su desarrollo.

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de Gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Prestación de servicios		612,00
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	0,00	612,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)		2.604,90
Adquisiciones Bienes de Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	2.604,90
TOTAL	0,00	3.216,90

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

FUNDACIÓN ARTEALE

E) Objetivos e indicadores de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		PREVISTO	REALIZADO
Difusion	Medición impacto		

El objetivo de este proyecto obtener el registro de las dos marcas de Acuerdos Conscientes y Alquileres Conscientes a nivel Europeo, que fueron aceptadas parcialmente tras un recurso en la clase 45 servicios sociales en línea, suministro de información sobre temas relacionados con los derechos humanos.

14.1.4. Compartir experiencia en el ámbito escolar

A) Identificación

Denominación de la actividad	Compartir experiencias con diversos centros educativos de la ciudad
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Colegio Sagrado Corazón Corazonistas de Vitoria-Gasteiz

Descripción detallada de la actividad realizada:

Desde noviembre de 2019, se realizaron diferentes reuniones y comunicaciones con el profesorado con el fin de llevar a cabo el proyecto. A través, de intercambio de diferentes correos y varias reuniones presenciales, se concretaron las actividades a desarrollar por el alumnado y el cronograma que iba a seguir el proyecto.

La charla de sensibilización tuvo lugar el día 6 de marzo de 2020, donde se compartieron las experiencias de la Fundación y se desarrolló un concurso de dibujo. La charla fue orientada para el alumnado de 3º y 4º de la ESO y de 1º Bachiller. Asistieron setenta y nueve alumnas, con la presencia y acompañamiento de las tutoras, siendo el total de participantes más de 100 personas.

Debido al gran número de alumnas, se realizaron dos actividades:

1. Presentación del proyecto:
 - Introducción con intervenciones de profesores y Arteale.
 - Testimonios de refugiadas, directora de Accem y voluntaria de la Fundación.
 - Video del proyecto piloto refugiadas
2. Dinámica de dibujo, en la que las alumnas han dibujado, mientras visualizaban y escuchaban las reproducciones de ciertas canciones.
 - Cierre y agradecimientos.

Durante la actividad se realizó la grabación y posterior edición de un video sobre la experiencia.

Debido a la pandemia Covid-19, la exposición de todos los dibujos y la entrega de premios, así como la actividad de difusión programada para las madres/padres, tuvo que ser pospuesto. En septiembre de 2020 se ha desarrollado un nuevo video, con la participación de las alumnas.

Dicha actividad ha contado con la colaboración de la Fundación Vital, mediante una subvención.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

FUNDACIÓN ARTEALE

B) Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	0	1
Personal con contratos de servicios	0	3
Personal voluntario	0	9

C) Beneficiarias o usuarias de la actividad

TIPO	2020
Personas Físicas	*
Personas Jurídicas	*

*El fin último de esta actividad de la Fundación es el cambio sistemático de forma colaborativa. Es por ello que las beneficiarias de esta actividad son el conjunto de la ciudadanía y por eso es difícil de especificar un número concreto de beneficiarias. Las viviendas vacías de forma holística como oportunidad, esto tiene impacto, económico, social y en medioambiente. Es promovido por María José Anitua, S.L. siendo la Fundación Arteale la primera experiencia en su desarrollo.

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de Gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		3.000,00
Prestación de servicios		
Otros gastos de la actividad		1.071,63
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	0,00	4.071,63
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes de Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	0,00	4.071,63

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020
FUNDACIÓN ARTEALE

E) Objetivos e indicadores de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		PREVISTO	REALIZADO
Difusion	Medición impacto		

El objetivo de este proyecto es dar a conocer la oportunidad de ocupar las casas vacías generando confianza en los propietarios, reducir los prejuicios, ampliar la visión/ventajas de la colaboración, cambiar la mentalidad de rechazo a refugiadas y migrantes, repercusión/sensibilización, obtener visión/feedback a través de los dibujos de las alumnas.

14.1.5. Creación de la asociación Artealen Lagunak dedicada a la inclusión social

A) Identificación

Denominación de la actividad	Creación de una asociación dedicada al acompañamiento de las beneficiarias del proyecto piloto
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Vitoria-Gasteiz

Descripción detallada de la actividad realizada:

La Asociación Artealen Lagunak se constituye como una red de personas voluntarias comprometidas con modelos de ciudad sostenible y colaborativa.

Mediante el seguimiento inclusivo de las familias a las que se ha cedido vivienda en el proyecto, se genera una relación de confianza que da como resultado la detección de necesidades de las personas usuarias, y apoyo en la búsqueda de soluciones a las mismas, generando redes de colaboración con entidades y con la ciudadanía en general.

Para ello, construimos puentes entre voluntarias, migrantes, propietarias y otras colaboradoras, favoreciendo la cohesión social.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	0	1
Personal con contratos de servicios	0	3
Personal voluntario	0	7

C) Beneficiarias o usuarias de la actividad

TIPO	2020
Personas Físicas	*
Personas Jurídicas	*

*El fin último de esta actividad de la Fundación es el cambio sistemático de forma colaborativa. Es por ello que las beneficiarias de esta actividad son el conjunto de la ciudadanía y por eso es difícil de especificar un número concreto de beneficiarias. Las viviendas vacías de forma holística como oportunidad, esto tiene impacto, económico, social y en medioambiente. Es promovido por María José Anitua, S.L. siendo la Fundación Arteale la primera experiencia en su desarrollo.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

FUNDACIÓN ARTEALE

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de Gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		975,48
Prestación de servicios		1.500,00
Otros gastos de la actividad		1.547,58
Amortización del inmovilizado		812,41
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	0,00	4.835,47
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes de Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	0,00	4.835,47

E) Objetivos e indicadores de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		PREVISTO	REALIZADO
Difusion	Medición impacto		

Apoyar a Artealen Lagunak en su labor de inclusión social del diferente en Vitoria-Gasteiz.

14.1.6. Colaboración con la Asociación EUTSI GOIARI

A) Identificación

Denominación de la actividad	Colaboración con la Asociación EUTSI GOIARI
Tipo de actividad	Propio
Lugar de desarrollo de la actividad	Vitoria-Gasteiz

Descripción detallada de la actividad realizada:

La colaboración con la Asociación Eutsi Goiari, consistió en reducir el impacto negativo producido por la COVID-19 en la provincia de Álava en las distintas áreas sociosanitarias, para poder hacer frente a la

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

FUNDACIÓN ARTEALE

propagación de la misma. En la medida en que las personas permanezcan en sus viviendas, atendidas debidamente, se puede reducir la propagación de la COVID-19. Varias voluntarias de la Fundación Arteale colaboraron en el proyecto en diversos aspectos.

Por otro lado, la Asociación Eutsi Goiari, otorgó un donativo con el fin de destinar ese dinero a dar préstamos a personas refugiadas o migrantes que quieran capacitarse en el cuidado de personas al final de la vida.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	0	0
Personal con contratos de servicios	0	1
Personal voluntario	0	3

C) Beneficiarias o usuarias de la actividad

TIPO	2020
Personas Físicas	*
Personas Jurídicas	*

*El fin último de esta actividad de la Fundación es el cambio sistemático de forma colaborativa. Es por ello que las beneficiarias de esta actividad son el conjunto de la ciudadanía y por eso es difícil de especificar un número concreto de beneficiarias. Las viviendas vacías de forma holística como oportunidad, esto tiene impacto, económico, social y en medioambiente. Es promovido por María José Anitua, S.L. siendo la Fundación Arteale la primera experiencia en su desarrollo.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

FUNDACIÓN ARTEALE

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de Gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Prestación de servicios		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	0,00	0,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes de Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

E) Objetivos e indicadores de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		PREVISTO	REALIZADO
Difusion	Medición impacto		

El objetivo ayudar a personas que se le ha denegado el derecho al asilo teniendo trabajo o a personas que no están pudiendo encontrar trabajo, a fin de que continúen pagando la renta por la cesión de las viviendas y la atención de sus necesidades hasta que consigan la solvencia necesaria para normalizar su situación, en su difusión y en ayudar a esta asociación en los aspectos legales requeridos. Ha servido para difundir y dar a conocer el proyecto.

14.1.7. Actividades de inserción laboral

A) Identificación

Denominación de la actividad	Convivencia consciente y Plan Renove Colaborativo
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Vitoria-Gasteiz

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

FUNDACIÓN ARTEALE

Descripción detallada de la actividad realizada:

Desde la Fundación, se apuesta por un enfoque integral que incluya el acceso al trabajo, de forma que se asegure la sostenibilidad económica de las familias beneficiadas. Por ello, se ha comenzado a desarrollar dos proyectos de inserción laboral.

- Capacitación para Convivencia Consciente (en colaboración con Babespean, y con ayuda de la Caixa)

El proyecto está destinado a capacitar refugiadas y migrantes en el cuidado de personas al final de su vida, en régimen interno, de forma que la persona reciba atención y compañía en su propio hogar y la familia migrante acceda a trabajo y vivienda al mismo tiempo.

- Plan Renove Colaborativo

Bajo un concepto de economía circular, tratar de aprovechar la creciente demanda de arreglos de bicicletas derivada de la Covid 19, para formar a refugiadas y migrantes en la reparación de bicicletas viejas y ponerlas a disposición de las familias refugiadas.

El proyecto ha consistido en la captación de bicicletas donadas por la ciudadanía para su reparación por parte de las refugiadas. Se ha detectado una oportunidad de inserción laboral, por insuficiencia de personas capacitadas. Se trata de capacitarles en los talleres interesados en su contratación posterior.

Se han recibido donaciones de 20 bicicletas por parte de la ciudadanía vitoriana.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	0	1
Personal con contratos de servicios	0	3
Personal voluntario	0	20

C) Beneficiarias o usuarias de la actividad

TIPO	2020
Personas Físicas	*
Personas Jurídicas	*

*El fin último de esta actividad de la Fundación es el cambio sistemático de forma colaborativa. Es por ello que las beneficiarias de esta actividad son el conjunto de la ciudadanía y por eso es difícil de especificar un número concreto de beneficiarias. Las viviendas vacías de forma holística como oportunidad, esto tiene impacto, económico, social y en medioambiente. Es promovido por María José Anitua, S.L. siendo la Fundación Arteale la primera experiencia en su desarrollo.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

FUNDACIÓN ARTEALE

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de Gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		121,94
Prestación de servicios		
Otros gastos de la actividad		193,45
Amortización del inmovilizado		101,55
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	0,00	416,94
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes de Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	0,00	416,94

E) Objetivos e indicadores de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		PREVISTO	REALIZADO
Difusion	Medición impacto		

El objetivo de este proyecto es ayudar a que las familias obtengan una sostenibilidad económica, movilidad sostenible y un empleo demandado.

14.1.8. Reconocimiento como interés prioritario por la Diputación Foral de Álava

A) Identificación

Denominación de la actividad	Reconocimiento como interés prioritario por la Diputación Foral de Álava
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Vitoria-Gasteiz

Descripción detallada de la actividad realizada:

Presentación del escrito de solicitud en la Diputación Foral de Álava y explicación del proyecto en diversas reuniones.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

FUNDACIÓN ARTEALE

Se ha reconocido, el carácter de interés prioritario a la Fundación. Dicho reconocimiento ha sido publicado en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava, el día miércoles 23 de septiembre de 2020, en el Decreto Foral 29/2020, del Consejo de Gobierno Foral de 15 de septiembre.

Este reconocimiento supone para las empresas pasar de una desgravación Fiscal del 18% al 42%.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	0	0
Personal con contratos de servicios	0	1
Personal voluntario	0	0

C) Beneficiarias o usuarias de la actividad

TIPO	2020
Personas Físicas	*
Personas Jurídicas	*

*El fin último de esta actividad de la Fundación es el cambio sistemático de forma colaborativa. Es por ello que las beneficiarias de esta actividad son el conjunto de la ciudadanía y por eso es difícil de especificar un número concreto de beneficiarias. Las viviendas vacías de forma holística como oportunidad, esto tiene impacto, económico, social y en medioambiente. Es promovido por María José Anitua, S.L. siendo la Fundación Arteale la primera experiencia en su desarrollo.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

FUNDACIÓN ARTEALE

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de Gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Prestación de servicios		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	0,00	0,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes de Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

E) Objetivos e indicadores de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		PREVISTO	REALIZADO
Difusion	Medición impacto		

El objetivo que era captar más donaciones, no se ha conseguido como se esperaba.

14.1.9. Colaboración con Asociación Arteale Lagunak en la actividad de Formación de Cuidados integrales al final de la vida

A) Identificación

Denominación de la actividad	Formación de Cuidados integrales al final de la vida
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Vitoria-Gasteiz

Descripción detallada de la actividad realizada:

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

FUNDACIÓN ARTEALE

Curso de formación realizado en colaboración con la Fundación Arteale y Babespean, asociación especializada en atención a personas que se encuentran en la fase final de la vida, Cultura en Vena. Que ha subvencionado la Caixa.

Dado que Artealen Lagunak carece de medios, pero se ha contado con el apoyo de Fundación Arteale para su desarrollo.

El objetivo del curso fue obtener una visión general e introductoria de cómo afrontar la fase final de la vida en el entorno domiciliario y residencial de forma integral, abordando necesidades del ámbito físico, emocional, social y espiritual.

El curso constó de dos sesiones que tuvieron lugar los días 11 de diciembre y 18 de diciembre, de 16:00 a 20:00 horas. Dirigido tanto a personas profesionales del ámbito de la salud o del ámbito sociosanitario como a cuidadoras profesionales y familias voluntarias que acompañan a personas con enfermedades en situaciones avanzadas con necesidades paliativas.

Además, se ha desarrollado un video para la difusión de la experiencia.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	0	1
Personal con contratos de servicios	0	5
Personal voluntario	0	16

C) Beneficiarias o usuarias de la actividad

TIPO	2020
Personas Físicas	*
Personas Jurídicas	*

*El fin último de esta actividad de la Fundación es el cambio sistemático de forma colaborativa. Es por ello que las beneficiarias de esta actividad son el conjunto de la ciudadanía y por eso es difícil de especificar un número concreto de beneficiarias. Las viviendas vacías de forma holística como oportunidad, esto tiene impacto, económico, social y en medioambiente. Es promovido por María José Anitua, S.L. siendo la Fundación Arteale la primera experiencia en su desarrollo.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

FUNDACIÓN ARTEALE

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de Gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		600,00
Prestación de servicios		
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	0,00	600,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes de Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	0,00	600,00

E) Objetivos e indicadores de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		PREVISTO	REALIZADO
Difusión	Medición impacto		

El objetivo del curso fue obtener una visión general e introductoria de cómo afrontar la fase final de la vida en el entorno del domiciliario y residencial de forma integral, abordando necesidades del ámbito físico, emocional, social y espiritual.

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

a) La dotación fundacional inicial fue de 30.000 Euros como ya se indica en la Nota 9 de esta memoria.

b) Los ingresos obtenidos por la Fundación serán destinados al desarrollo de su actividad, tal y como se especifica en la Nota 13 de esta memoria.

14.3. Gastos de Administración

Tal y como se indica en la Nota 13 de esta memoria, la Fundación Arteale no ha tenido gastos de administración en el ejercicio 2020.

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

FUNDACIÓN ARTEALE

NOTA 15 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación Arteale no ostenta participaciones en sociedad mercantil alguna ni tampoco en otras fundaciones.

Durante el ejercicio 2020, la Fundación ha recibido una donación por parte de la Presidenta cuyo importe se detalla en la Nota 16 de esta memoria.

Se ha presentado solicitud de autocontratación por parte de María José Anitua, S.L., que ha sido concedida.

A fecha de cierre del ejercicio existen préstamos concedidos por la presidenta por importe de 94.000 Euros.

No han sido objeto de inclusión en esta nota de la memoria los cargos ostentados por personas miembros del Patronato en otras entidades, al no suponer menoscabo alguno de sus labores de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto de lo previsto en el artículo 229 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, del 2 de Julio.

NOTA 16 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Fundación ha obtenido ingresos durante el ejercicio 2020 por importe de 46.284,26 Euros (216.570,00 Euros en 2019), en concepto de donaciones dinerarias y en especie realizadas por:

	2020	2019
<u>APORTACIÓN DINERARIA</u>		
ANITUA TREVIJANO, MARIA JOSE	6.000,00	60.000,00
MARIA JOSE ANITUA, S.L.	20.000,00	
FUNDACION BANCARIA LA CAIXA	4.900,00	5.500,00
DONACIONES EMPRESAS	2.000,00	5.950,00
DONACIONES PARTICULAES	110,00	1.870,00
ASOCIACIÓN EUTSI GOIARI	5.924,26	
TOTAL	38.934,26	73.320,00
<u>APORTACIÓN EN ESPECIE</u>		
DONACIÓN VIVIENDA		140.000,00
USUFRUCTO VIVIENDAS	7.100,00	3.500,00
TOTAL	7.100,00	143.500,00

NOTA 17 INVENTARIO

En relación a los bienes del inmovilizado, la Fundación Arteale mantiene un registro actualizado de todos los elementos incluidos en los epígrafes de Inmovilizado e Inversiones Inmobiliarias. Dispone para ello de un programa informático en la que están registradas fechas y valores de adquisición, períodos de amortización y cuotas anuales, además de otra información útil para el seguimiento de los citados elementos.

La relación de cada uno de esos elementos a fecha de cierre del ejercicio 2020 es la siguiente:

MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2020
FUNDACIÓN ARTEALE

ELEMENTO	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACION	VALOR CONTABLE
MARCA	5.375,39 €	2.265,78 €	3.109,61 €
CONSTRUCCIONES	140.000,00 €	3.438,69 €	136.561,31 €
MOBILIARIO	6.688,38 €	729,57 €	5.958,81 €
EQUIPO INFORMÁTICO	5.990,79 €	1.453,40 €	4.537,39 €
USUFRUCTO VIVIENDA	7.100,00 €	2.341,67 €	4.758,33 €
	165.154,56 €	10.229,11 €	154.925,45 €

NOTA 18 OTRA INFORMACIÓN

El número medio de empleadas correspondiente al ejercicio 2020 ha sido de 0,92 trabajadores (0,31 en 2019)

	HOMBRES		MUJERES	
	2020	2019	2020	2019
Personal Asalariado	0,17	0,00	0,75	0,31

Durante el ejercicio 2020, al igual que en 2019, las personas miembros del Patronato no han recibido cantidad alguna por su colaboración con la Fundación.

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a las personas miembros del Patronato.

No se ha apreciado en los primeros meses del ejercicio 2021 ningún hecho económico-financiero significativo que pudiera tener efecto sobre los estados financieros y la situación global de la Fundación al 31 de diciembre de 2020.

Las personas miembros del Patronato, en Vitoria-Gasteiz, a 30 de junio de 2021.

FDO: MARÍA JOSÉ ANITUA TREVIJANO

FDO: BEATRIZ MAILLO RUIZ DE INFANTE


Firmado digitalmente
por NOMBRE MAILLO
RUIZ DE INFANTE
BEATRIZ - NIF
72743554M
Fecha: 2021.07.16
13:55:00 +02'00'

FDO: JAVIER DEL CAMPO DE ANITUA

